

Subsecretaria de Educación Básica

Dirección de Educación Secundaria

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

La Dirección de Educación Secundaria, adscrita a la Subsecretaria de Educación Básica, es la Responsable del Tratamiento de Datos Personales que le Proporcionen, los cuales serán protegidos conforme al artículo 20 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Tabasco y demás normatividad aplicable.

Consulte nuestro aviso de privacidad, en las oficinas de esta unidad y en el siguiente link https://tabasco.gob.mx/educacion.

Finalidad del Sistema.

Los datos personales de lo que recabamos a través de la Dirección Secundaria tendrá como finalidad llevar el control y actualización del "Archivo y Correspondencia de la Dirección de Educación Secundaria"; "Proceso de Inscripción"; "Archivo y Correspondencia de las Escuelas dependientes de los Departamentos de Secundarias Técnicas, Secundarias Generales Estatales, Secundarias Generales Transferidas y Telesecundarias adscritos a la Dirección de Educación Secundaria", Para los fines señalados se solicitaran los siguientes datos personales: nombre de terceros, teléfono particular (móvil y fijo), Identificación Nacional de Elector (INE), Domicilio, Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), firma autógrafa de terceros, código idenficador QR, código de verificación, correo electrónico particular, género, lugar y fecha de nacimiento, edad, municipio, nacionalidad, estado civil, clave, licencia médica y diagnóstico, fotografías, huella dactilar, solicitud de inscripción o reinscripción, acta de nacimiento certificada, cartilla nacional de salud, actas circunstanciadas y de acuerdos, bitácoras de reportes, certificado o certificación de educación primaria, revalidación de estudios de educación primaria, boleta de evaluación del grado cursado, constancia de ultimo grado cursado, oficio de Formalización de la Acreditación y Promoción Anticipada, documento de transferencia del Estudiante Migrante, constancias de exámenes de regularización debidamente autorizadas, documentos académicos que respalden los estudios cursados en el país de procedencia, acta de tutela académica, actas de custodia, actas de restricción expedidas por la autoridad competente, reporte de conducta del alumno, informe de evaluación psicopedagógica.

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para los fines especificados, desde este momento usted nos puede comunicar lo anterior para que no se realicen trasferencias de datos personales, salvo los supuestos establecidos en el artículo 24 de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de tabasco. Los cambios que se realicen al presente aviso de privacidad podrán ser consultados en el siguiente sitio web: https://tabasco.gob.mx/educacion

Fundamento.

Con fundamento en los artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (reformados DOF 11-06-2013); además de 54, 55, 58, 59, 90, 91, 92, 99, 100, 101, 102, 108, 109 y 110 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de

EDUCACIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Subsecretaria de Educación Básica

Dirección de Educación Secundaria

Tabasco, publicado en el DOF 09-09-2017, y en los Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco.

Ejercicios de los Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales o Derechos ARCO.

En materia de protección de datos personales, el titular de estos podrá ejercer sus Derechos de Acceso, Rectificación Cancelación y Oposición (ARCO) o portación, de forma gratuita con forme al artículo 57 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los sujetos obligados del estado de tabasco, excepto a las previstas en el artículo 62 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, conforme al siguiente mecanismo:

El Derecho ARCO se ejercerá a través de solicitud por escrito dirigida a la Unidad de Transparencia, ubicada en las oficinas centrales de la Secretaria de Educación, Calle Héroes del 47 S/N Col. Gil y Sáenz, C.P. 86080, con número telefónico 9934270161 extensión 140 de lunes a viernes en horario de atención de 9:00 a 16:00 horas o a través la Plataforma Nacional de Transparencia http://www.plataformadetransparencia.org.mx

Requisitos para la solicitud serán:

- Nombre del titular.
- Domicilio, correo electrónico u otro medio para comunicarle la respuesta a su solicitud.
- Documento que acredite la identidad, en su caso la representación legal del titular.
- Descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO o de portabilidad.
- Cualquier otro elemento que facilite la localización de sus datos personales.

De conformidad con lo establecido en los artículos 58, 59 60 y 61 de la LGPDPPSO, la respuesta no deberá exceder los 20 días contados a partir del día siguiente en que se registró la solicitud.

En caso de que el periodo mencionado haya vencido o haya alguna inconformidad en la manera en que fueron tratados los derechos ARCO, el ciudadano podrá presentar un recurso de revisión ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Cambios al aviso de Privacidad.

En caso de que exista un cambio en este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento a través del sitio: https://tabasco.gob.mx/educacion.

Fecha de elaboración 16 de mayo de 2022